TANGUY S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art. 219 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa TANGUY S.A para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
-Estado de Situación Financiera
-Estados de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de Cambios en el Patrimonio.
-Notas a los Estados Financieros.
2. Designación del Comisario para el periodo 2019.

3. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2019.

4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día 13 **de MARZO del 2020**, a las 10:00 am, la cual se realizará en Cdla.4 de Marzo Mz.444 Solar 9, en la ciudad de **Guayaquil.**

Juan Jose Gauchou
GERENTE GENERAL
TANGUY S.A.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TANGUYS.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Coop.4 de Marzo Mz.604 Solar 8, se reúnen los señores **Juan Loor Ganchozo,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100,HIDROVO LOOR ANDRES MAQUEAVELO,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas,** por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Juan Loor Ganchozo, y ANDRES MAQUEAVELO HIDROVO LOOR quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TANGUY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019, siendo estos:

-Estado De Situación Financiera
-Estado de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de Cambios en el Patrimonio
-Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de TANGUY S.A., correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA TANGUY S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria por escrito a los accionistas, en la que se indicaba la fecha trece de marzo del dos mil veinte siendo las hora diez de la mañana, y constaba que en caso de no reunir el quórum necesario se instalaría una hora después, con los accionistas presentes a esa hora.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **ANDRES MAQUEAVELO HIDROVO LOOR**. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TANGUY S.A.**, correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercera.- El accionista **ANDRES MAQUEAVELO HIDROVO LOOR, propone como Comisario del 2019 a la Abg. Jairo Jamil Yunes Cadena con C.I.0916439643 quien tiene experiencia en el tema.** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarta.- Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, serán repartidas de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores en el caso de obtener utilidades, en este ejercicio económico hemos tenido como resultado GANANCIA por lo que se podrá realizar repartición de utilidades a trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinta.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TANGUY S.A.**, correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista **Juan Loor Ganchozo**, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró utilidad del 15% se recomienda pagar las mismas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Juan Loor Ganchozo
Accionista de TANGUY S.A.

Andres Hidrovo Loor
Accionista de TANGUY S.A.

Andres Hidrovo Loor
Secretario